



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2026 – ASAMBLEA UNIVERSITARIA”



Comité Electoral Universidad Andina del Cusco

ELECCIONES UNIVERSITARIAS, PARA ELEGIR A LOS
REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS
ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA
DEL CUSCO 2026 – ASAMBLEA UNIVERSITARIA

NOMBRE DE LA LISTA:

NÚMERO DE LISTA

Comité Electoral
Universidad
Andina del Cusco

Será llenado por el
Comité Electoral,
conforme lo dispuesto en
el Art. 56° del Reglamento
General de Elecciones
Universitarias ¹

Órganos de Gobierno al cual postulan:

.....
.....

¹ Art. 56. El Comité Electoral asignará un número a cada lista en contienda para su correcta identificación, mediante sorteo, en presencia de los personeros generales acreditados las mismas que serán publicadas de acuerdo con el cronograma de elecciones. La ausencia de los personeros no invalida el acto, asignándose los números que corresponda.



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2026 – ASAMBLEA UNIVERSITARIA”

ANEXO 01

ACREDITACIÓN DE PERSONERO GENERAL

LOS CANDIDATOS DE LA LISTA:

Dando cumplimiento al Reglamento General de Elecciones Universitarias, para elegir a los Representantes de los Docentes y Estudiantes ante los Órganos de Gobierno, aprobado por RESOLUCIÓN N.º 172-CU-2025-UAC, de fecha 16 de abril de 2025 y su modificatoria mediante RESOLUCIÓN N.º 213-CU-2025-UAC, de fecha 22 de abril de 2026; mediante el presente documento acreditamos a nuestro Personero General ante el Comité Electoral de la Universidad Andina del Cusco, a efectos de que nos represente en el desarrollo de las distintas etapas del Proceso Electoral.

PERSONERO GENERAL:

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....

DNI N.º: CÓDIGO DE ESTUDIANTE N.º:

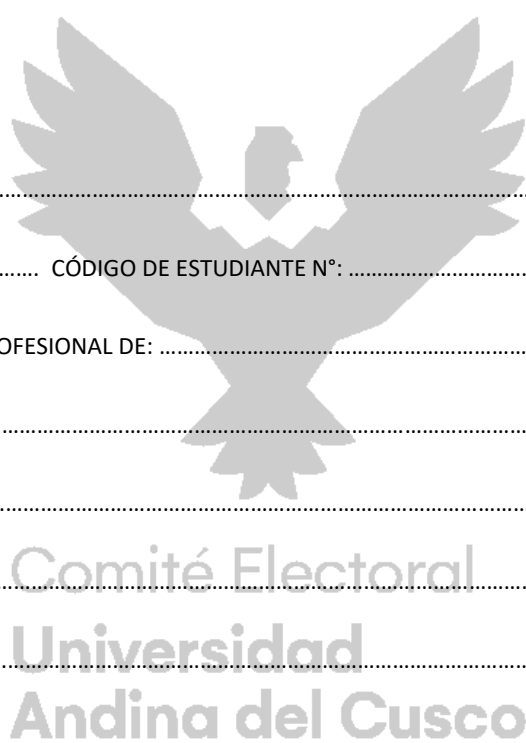
ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE:

FACULTAD DE:

CORREO INSTITUCIONAL:

DOMICILIO REAL:

TELEFONO CELULAR N.º:



CUSCO, DEL MES DE DE 2026.

NOMBRE Y FIRMA DE LA LISTA QUE ACREDITA A SU PERSONERO

CANDIDATO A ASAMBLEA UNIVERSITARIA
APELLIDOS Y NOMBRES:
DNI N.º:

*ANEXAR COPIA DE DNI.





“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2026 – ASAMBLEA UNIVERSITARIA”

ANEXO 02

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑORA:

PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

YO, IDENTIFICADO(A)
CON DNI N° CON DOMICILIO REAL EN
....., Y CÓDIGO DE
ESTUDIANTE N°; ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
..... DE LA FACULTAD DE
....., CON CORREO INSTITUCIONAL
.....

EN MI CALIDAD DE PERSONERO GENERAL, RESPETUOSAMENTE ME PRESENTO Y EXPONGO.

QUE, HABIENDO INICIADO LA INSCRIPCIÓN PARA LAS ELECCIONES DE ESTUDIANTES REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJO DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, SOLICITO A USTED SE SIRVA INSCRIBIR LA LISTA:
.....

ASIMISMO, HAGO DE CONOCIMIENTO QUE LA LISTA DE CANDIDATOS INSCRITOS, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO VIGENTE.

POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SIRVA INSCRIBIR LA CANDIDATURA DE LA LISTA.

CUSCO, DEL MES DE DE 2026.

Comité Electoral
Universidad
Andina del Cusco



HUELLA DIGITAL

.....
PERSONERO GENERAL

*ANEXAR LISTA DE CANDIDATOS SEGÚN ORGANO DE GOBIERNO



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2026 – ASAMBLEA UNIVERSITARIA”
ANEXO 03

LISTA DE ESTUDIANTES CANDIDATOS A ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	CÓDIGO	DNI	CORREO INSTITUCIONAL
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2026 – ASAMBLEA UNIVERSITARIA”

10						
11						
12						
13						
14						
15						

Comité Electoral
CUSCO, DEL MES DE DE 2026.
Universidad Andina del Cusco

Artículo 49°. Para ser candidato estudiante a miembro de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario o Consejo de Facultad, se requiere:

- a) Ser estudiante regular de la Universidad Andina del Cusco con matrícula vigente en el periodo de elección.
- b) Tener aprobado un mínimo de 36 créditos.
- c) Haber registrado matrícula regular (mínimo 16 créditos) en el semestre anterior.
- d) Encontrarse invicto y dentro del Tercio Superior (acumulado) en su Escuela Profesional en el semestre anterior a su postulación.





“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2026 – ASAMBLEA UNIVERSITARIA”

ANEXO 04

LISTA DE ESTUDIANTES ACESITARIOS A ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	CÓDIGO	DNI	CORREO INSTITUCIONAL
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2026 – ASAMBLEA UNIVERSITARIA”

10						
11						
12						
13						
14						
15						

Comité Electoral
CUSCO, DEL MES DE DE 2026.
Universidad Andina del Cusco

Artículo 49°. Para ser candidato estudiante a miembro de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario o Consejo de Facultad, se requiere:

- a) Ser estudiante regular de la Universidad Andina del Cusco con matrícula vigente en el periodo de elección.
- b) Tener aprobado un mínimo de 36 créditos.
- c) Haber registrado matrícula regular (mínimo 16 créditos) en el semestre anterior.
- d) Encontrarse invicto y dentro del Tercio Superior (acumulado) en su Escuela Profesional en el semestre anterior a su postulación.





“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2026 – ASAMBLEA UNIVERSITARIA”

ANEXO 05

DECLARACION JURADA DEL CANDIDATO O ACCESITARIO.

YO,, IDENTIFICADO CON DNI
N° CON DOMICILIO REAL EN,
ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
DE LA FACULTAD DE CON CÓDIGO DE ESTUDIANTE
N° Y CORREO INSTITUCIONAL

CANDIDATO ACCESITARIO

CANDIDATO A ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

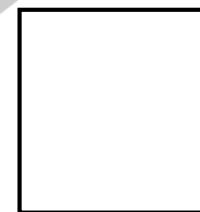
- A. SER ESTUDIANTE REGULAR DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO CON MATRÍCULA VIGENTE EN EL PERIODO DE ELECCIÓN.
- B. TENER APROBADO UN MÍNIMO DE 36 CRÉDITOS.
- C. HABER REGISTRADO MATRICULA REGULAR EN EL SEMESTRE ANTERIOR.
- D. ENCONTRARME INVICTO Y DENTRO DEL TERCIO SUPERIOR EN EL SEMESTRE ANTERIOR A MI POSTULACIÓN.
- E. NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES.
- F. NO ESTAR CUMPLIENDO SANCIÓN DISCIPLINARIA IMPUESTA POR LA UNIVERSIDAD.
- G. NO TENER PROCESOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS CON SENTENCIA O RESOLUCIÓN FIRME CONTRA LA UNIVERSIDAD QUE INHABILITE A EJERCER LA REPRESENTACIÓN.

ME RATIFICÓ EN LA VERACIDAD DE LO DECLARADO, SOMETIÉNDOME, DE NO SER ASÍ, A LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES PARA CONSTATAR LA INFORMACIÓN, Y A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.

FIRMANDO LA PRESENTE EN SEÑAL DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

CUSCO, DEL MES DE DE 2026.

.....
FIRMA DEL CANDIDATO O ACCESITARIO



HUELLA DIGITAL

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI N°:

